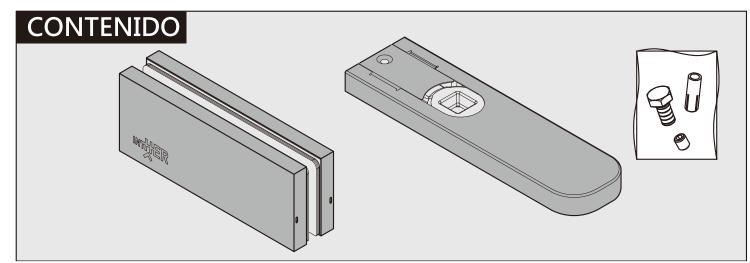
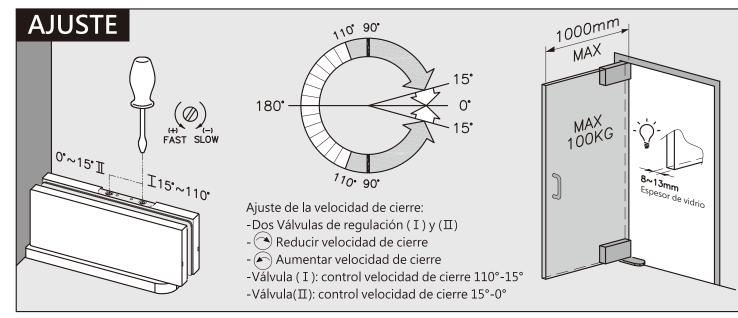
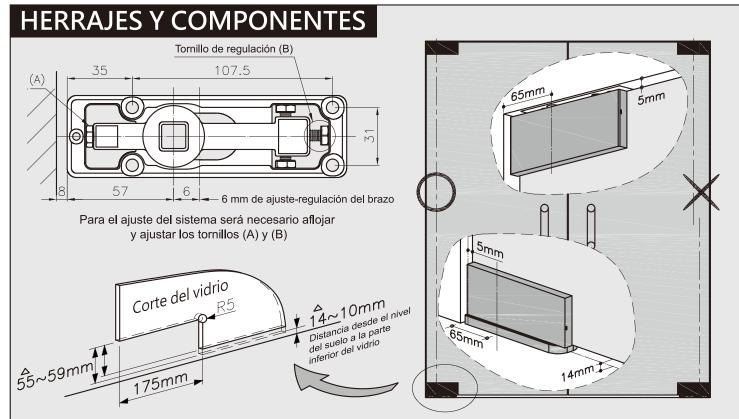
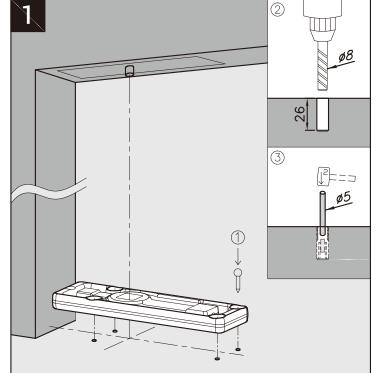
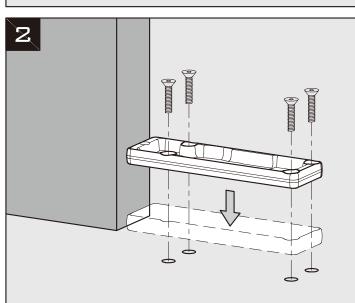
INTHER CTS300

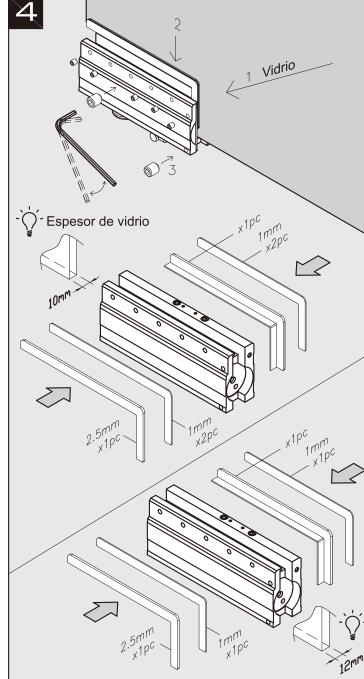


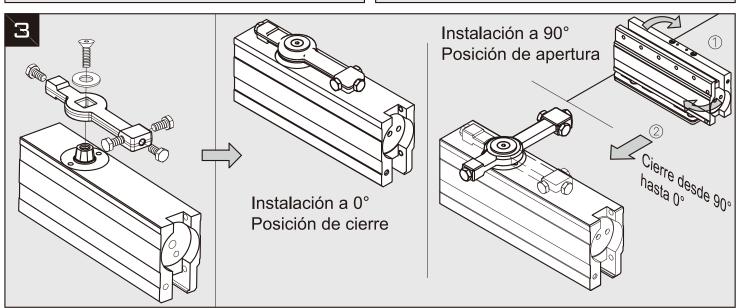




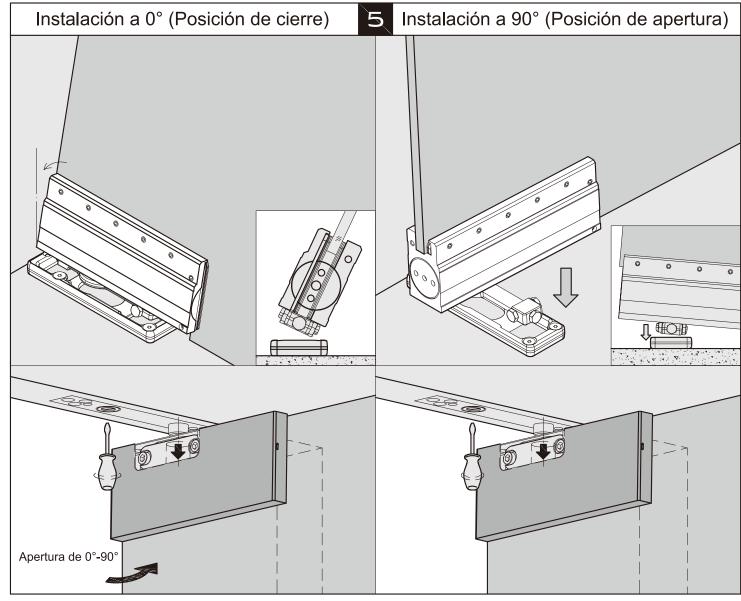


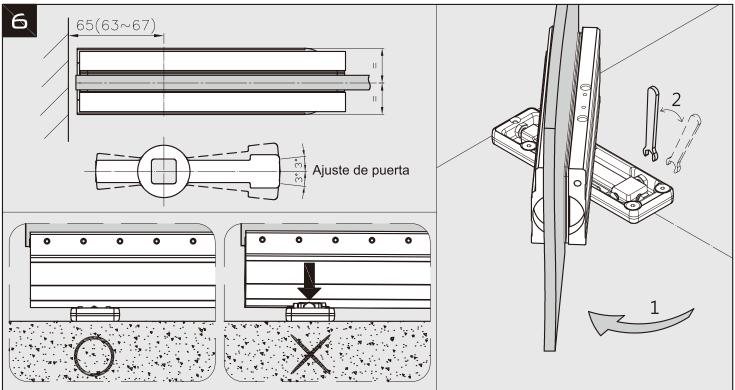


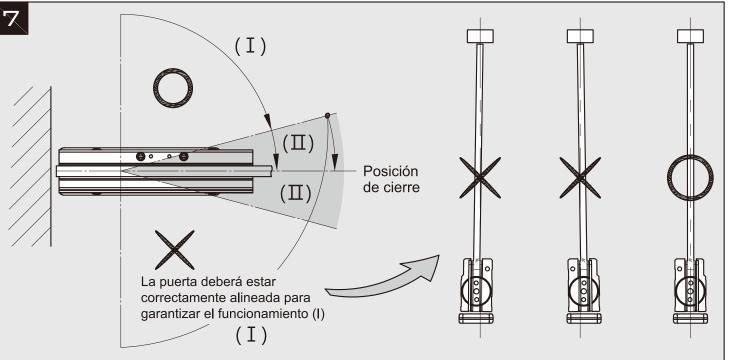


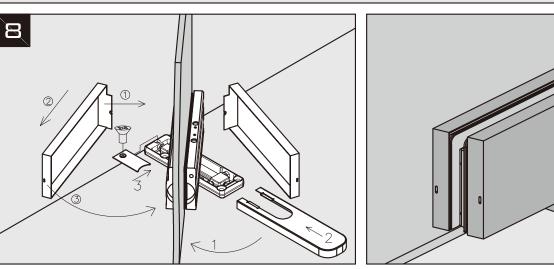


INTHER CTS300









INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN:



DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN SE DEBERÁ VERIFICAR Y COMPROBAR:

- Abrir la puerta hasta su ángulo máximo de apertura y liberarla. La puerta deberá cerrar completamente contra el marco y superar el pestillo (si dispone del mismo).
 El cierrapuertas debe tener fuerza suficiente para mantener la puerta cerrada, bloqueando el picaporte (si dispone del mismo).
- 3. "Back-check" (amortiguador de apertura) proporciona un efecto de amortiguación al abrir la puerta. (Este dispositivo no se utilizará para sustituir un tope de suelo).



MANTENIMIENTO:

- 1. Verificar el cierrapuertas hidráulico cada tres meses para asegurar que todas las fijaciones son correctas, ajustando las mismas si fuera necesario.
- 2. Verificar el cierre y enclavamiento regulando nuevamente el dispositivo si fuera necesario, de acuerdo a las exigencias de la norma EN 1154.
- 3. Verificar y engrasar la puerta, cerradura, bisagras, ... que pueden afectar al mal funcionamiento del dispositivo.



ADVERTENCIA

- 1. En puertas de poco peso o pequeñas dimensiones, se podrá utilizar el cierrapuertas hidráulico (siempre que el dispositivo lo permita EN 1-2), pero no será considerado válido par puertas cortafuego o estancas al humo, si el cierrapuertas es de fuerza inferior a EN 3.
- 2. Los dispositivos con retención en la apertura mecánica no podrán ser instalados en puertas cortafuego o estancas al humo.
- 3. El cierrapuertas hidráulico no deberá abrirse más allá del ángulo máximo especificado, pudiendo ser necesario la colocación de un tope para la limitación de la apertura de la puerta.
- 4. No está permitida la apertura, desmontaje o manipulación de los mecanismo internos del cierrapuertas. Este tipo de c ierrapuertas, disponen de un resorte o muelle, en su interior, que pueden causar daños.
- 5. El correcto funcionamiento del dispositivo de retención, puede estar limitado en función el modo de instalación, así como en el tamaño, peso y tipología de la puerta.